



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO REF.: 2007-MC-4

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 17 de diciembre de 2015, se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas la modificación de características de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Baos (9012201), perteneciente a la cuenca del río Cidacos, en el T.M. de Santa Cruz de Yanguas (Soria), inscrito en la Hoja 90, Tomo 32, de la Sección A del Registro de Aguas, de manera que se incluye un nuevo punto de toma en el mismo cauce, en el punto de coordenadas UTMX: 543343; UTMY: 4657945 (HUSO 30T ETRS89) del mismo término municipal mencionado, sin aumento de caudal y sin modificarse el resto de características inscritas con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián.

487

BOPSO-25-02032016